

Normativa Liga Norte de Bádminton

LNB 2011-2012

1. Quien puede participar en la Liga Norte.

Clubes dados de alta, con Licencia de alguna Federación Territorial. Todo lo que no cumpla estos requisitos entrarían en la categoría de invitados. Estos invitados podrían ser los siguientes:

CTD homologado por el Consejo Superior de Deportes.

CTD homologado por la Diputación Territorial correspondiente.

Además de estos la organización se reserva el derecho de invitar a otros equipos.

2. Número de Jornadas de la Liga.

Para la temporada 2010-2011 serán 3 las jornadas. Las fichas y lugares serán los siguientes:

1ª jornada 29 de octubre, Gijón (Asturias)

2ª jornada 17 de diciembre. Torrelavega (Cantabria)

3ª jornada 21 de enero, Vitoria (País Vasco)

La organización intentara respetar dichas fechas, sabiendo de lo complicado del calendario. No obstante se reserva el derecho de cambio de fecha o localidad por causas mayores.

3. Fichajes de los equipos.

Cada equipo podrá contar con jugadores con ficha de otro club con las siguientes salvedades:

- 1 Jugador y 2 Jugadoras, que solo puedan disputar 2 modalidades por enfrentamiento entre todos ellos. La pareja formada por un fichaje y un nativo se considerará como fichaje.

4. Diferenciación entre fichaje y necesidad.

FICHAJE: caso en el que uno de los equipos no tenga jugadores o jugadoras suficientes. Esto se debería de comunicar al principio de la Liga, cualquier otro equipo podría cederle sus jugadores para el resto de la competición.

NECESIDAD: se da en una jornada en particular, el jugador prestado solo podrá competir con ese equipo durante el resto de la jornada. (Este punto queda pendiente de la aprobación de la organización del evento después de comprobar el motivo de la baja).

5. Inscripciones.

Habrán 2 plazos de inscripciones. El primero acabará el 30 de octubre. Con los jugadores que se inscriban habrá que jugar obligatoriamente sin la posibilidad de cambio de los mismos por otros no inscritos. El segundo plazo se abrirá el 1 de enero pero en el solo se podrán hacer 2 cambios de jugadores con respecto a la primera inscripción.

6. Fianzas y sanciones.

Se pondrá una fianza de 50€ que se perderán en el siguiente caso.

- La primera incomparecencia se le restará 2 puntos y una reincidencia acarrearía la descalificación y la pérdida de la fianza.

7. Marcadores de los partidos.

En cada confrontación los equipos enfrentados deberán poner entre sus jugadores una persona que haga de marcador (No arbitro), para que la grada sepa el tanteo.

8. Pagina web

Desde la organización se informara de la dirección de una página web en la que aparecerán resultados y noticias de la liga.

9. Reparto de Volantes.

La organización repartirá a cada equipo 2 botes de volantes por equipo y jornada. En cada instalación se podrán comprar más volantes.

10. Normativa de juego

En cuanto a las normas de la competición: además de respetar las reglas de juego de la FESBA/BWF, procurar en todo lo posible disputar las competiciones de la forma más justa y deportiva posible

11. Confrontaciones.

Las confrontaciones entre equipos se harán a 5 partidos jugando 1 partido de cada modalidad:

Individual masculino

Individual femenino

Dobles masculino

Dobles femenino

Dobles mixto

El orden de juego será pactado antes del comienzo de la confrontación entre los capitanes. En caso de desacuerdo el orden será el siguiente:

DX, DF, DM, IF, IM.

En caso de empate en la clasificación de liga regular entre 2 equipos, se decidirá la clasificación por el enfrentamiento entre ambos.

En caso de empate entre varios equipos, se analizarán también los partidos y sets a favor y en contra.

12. Arbitraje

No habrá árbitros salvo en la final. Las confrontaciones se realizarán con auto arbitraje. En caso de conflicto la organización dispondrá de 2 árbitros por jornada para arbitrar partidos puntuales.